

69

Chile Forestal

Esta publicación es propiedad de la Corporación Nacional Forestal y circula con la edición de Febrero-Marzo de 1993 de la revista "Chile Forestal".

EL SECTOR FORESTAL CHILENO Y SUS RELACIONES COMERCIALES CON LA COMUNIDAD EUROPEA

Roberto Pizarro Tapia
Ingeniero Forestal.
Dipl. Integración Europea
Profesor Universidad de Talca.



UNIDAD DE DOCUMENTACION	
Registro	Clasificación ☒
Catálogo	Indicación ☒
Ingreso	Marbete ☐

1.- INTRODUCCION

La apertura de la economía chilena hacia el exterior, cuyo origen está en la década de los setenta ha determinado que variados sectores productivos que denotan ventajas comparativas manifiesten una tendencia agresiva para la colocación de sus productos en los mercados internacionales, lo que ha determinado una presencia comercial creciente del país en el exterior.

Entre los sectores más dinámicos de la economía chilena se encuentra el sector forestal, el cual se ha afianzado en forma sostenida como uno de los que presenta mayores perspectivas de crecimiento. En efecto, en el país se establecen superficies cada vez mayores de plantaciones forestales, existe un nivel destacado de inversiones nacionales y extranjeras, se cuenta con la ventaja comparativa de que las rotaciones de coníferas son significativamente más cortas que en el hemisferio norte, existen recursos humanos y materiales de excelencia en términos de ingeniería de producción y financiera, se dispone de un recurso suelo que permite incrementar la superficie forestal y un recurso bosque natural de buenas perspectivas científicas y comerciales.

En el contexto descrito, es evidente que un sector como el forestal chileno requiere encontrar mercados para la colocación de sus productos, los cuales de preferencia se tienden a ubicar en los países desarrollados, en virtud de los precios que son posibles de alcanzar en dichos mercados. De esta forma, los mercados más atractivos para los productos en comento serían, en una primera aproximación, los de la Comunidad Europea (CE), Estados Unidos y Japón, aunque como se verá, ello no excluye a otras latitudes del mundo.

El objetivo del presente trabajo es realizar un breve análisis del sector forestal chileno, en términos de sus relaciones comerciales con la Comunidad Europea, además de estudiar las perspectivas de futuro que presenta la CEE, como mercado receptor de productos forestales de Chile, de cara a la integración económica y monetaria.

2.- OBJETIVOS

2.1.- Objetivo general: Analizar las relaciones comerciales del sector forestal de Chile con la CE.

2.2.- Objetivos específicos:

2.2.1.- Determinar los principales productos del sector forestal chileno, requeridos en los mercados de la CE.

2.2.2.- Determinar en forma sinóptica la importancia relativa de los mercados de la CE para los productos forestales chilenos y sus perspectivas futuras.

3.- EL SECTOR FORESTAL CHILENO

3.1.- Vocación forestal del país.

El uso indiscriminado que se venía haciendo de los recursos forestales, a saber, una explotación con nulas normas de ingeniería de bosques, con el consecuente proceso de empobrecimiento paulatino de vastas áreas rurales, llevó en la década del sesenta a un vasto plan de reforestación, principalmente con la especie *Pinus radiata*, comúnmente conocida como pino insignie, a la sazón ya introducida en el país.

Como resultado de dicho plan, el país cuenta a finales de la décadas del sesenta con una superficie repoblada de aproximadamente 100.000 ha, a lo cual se adiciona la promulgación, en 1974, del Decreto Ley 701, el cual define que el Estado bonifica el 75% de los costos de una plantación forestal. Este hecho, de indudable importancia, hace que Chile cuente para finales de la década de los ochenta, con una superficie aproximada de 1.500.000 ha de plantaciones artificiales, principalmente de pino insignie. Si a esto se suma la existencia de una superficie de bosque natural cercana a los 8.000.000 de ha, se encuentra una realidad que define a Chile como un país de neta vocación forestal.

El cuadro que se presenta permite que en forma paralela al rol subsidiario que juega el Estado, se estructure un gran dinamismo de la empresa privada, lo cual hace que este sector de la economía, marginal en la década del sesenta en cuanto

25 JUN 1993

a la generación de divisas, se alce actualmente como el aportador de más del 10% del total de las divisas que genera el país por concepto de exportaciones. Esta actual situación se debe en forma fundamental a la liberación de los mercados nacionales, lo que permite la importación de bienes de capital, por una parte, y determina la apertura de fronteras para la realización de exportaciones de todo tipo, sean éstas de alto o bajo valor agregado.

Por otra parte, es importante hacer notar que el Decreto Ley a que se ha hecho referencia, el 701, en su aplicación ha significado un importante desembolso de recursos estatales, los cuales se han visto claramente recompensados al advertir el impulso dinamizador del sector forestal en el resto de la economía; la creación de numerosos puestos de trabajo; el incentivo a la inversión extranjera; la diversificación de las exportaciones al interior del sector con la correspondiente incorporación de nuevos agentes productivos; el perfeccionamiento aún mayor de sus recursos humanos en el manejo financiero y de ingeniería de producción y todo aquello que supone para un país como Chile el contar con un sector dinámico y agresivo en los mercados internacionales.

La importancia relativa creciente del sector forestal en relación con otros sectores de la economía, como el minero, el agropecuario y el industrial, se puede apreciar por los valores de exportación en cada uno de estos sectores. En efecto, a principios de la década de los sesenta, el sector forestal participaba del total de las exportaciones chilenas con apenas un 1,6%, cifra que se incrementa hasta el 10% en el año 1990. En términos globales, el sector minero a principios de los sesenta aportaba casi un 90% de las exportaciones totales de la economía chilena. Aunque aún mantiene una gran importancia, ésta se ha reducido a poco más de un 50% en el año 1990, lo cual es producto del auge que han manifestado los restantes sectores. En último término, es posible señalar que el sector forestal es el segundo en expansión de los sectores indicados, lo cual define el marcado nivel de desarrollo que éste ha ido adquiriendo.

3.2.- Situación actual del sector y perspectivas futuras.

En función de lo expuesto, se estructura una situación potencial de innegables perspectivas económicas y productivas para el sector forestal en Chile, lo cual se ve incrementado por las ventajas explicitadas con anterioridad.

En este contexto, la producción nacional ligada a la exportación se ha diversificado notablemente, aunque el rubro celulosa sigue ocupando los primeros lugares de importancia relativa. El Cuadro 1 permite analizar los principales productos de exportación y su evolución en el tiempo.

Cuadro 1: Valor exportado de principales productos forestales
(Millones de US\$ FOB nominales)

Productos	1981	1985	1990	1991
Pulpa blanqueada	72,5	82,7	203,4	158,4
Pulpa cruda	80,3	55,6	94,1	97,1
Pulpa semiblanqueada	30,4	12,5	15,4	10,6
Mad. Aserr. pino radiata	90,0	51,0	120,7	128,0
Mad. Aserr. otras especies	5,7	3,5	15,2	14,8
Trozos pino radiata	17,3	39,8	58,3	51,0
Trozos otras especies	0,4	0,3	15,2	14,7
Papel periódico	21,3	48,8	63,9	67,7
Mad. Elab. pino radiata	0,7	7,0	38,9	36,9
Tableros y chapas	5,6	9,6	22,3	33,4
Astillas s/corteza	-	-	109,3	151,5
Total Ppales. Productos	342,2	310,8	756,7	764,1
Participación en total en porcentaje	91,8	92,6	88,5	83,7

Fuente: Instituto Forestal de Chile.

Del cuadro precedente se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a) La pulpa o celulosa, y principalmente la pulpa química se ha situado continuamente entre los primeros lugares de los rubros de exportación forestal, aunque su participación muestra una leve disminución a consecuencia de la incorporación e incremento del valor exportado de otros productos.

b) Un rubro que ha alcanzado una posición de importancia es el correspondiente a las astillas, el cual ha desplazado en 1991 a la madera aserrada, que había mantenido esa ubicación hasta 1990. Ello es función primordialmente de las exportaciones realizadas a Japón, y es importante destacar que el 55% del total exportado correspondió en 1991 a maderas nativas, el 30% a eucalipto y el 15% a pino radiata.

c) La madera aserrada de pino radiata ha mantenido una posición de importancia a través del tiempo, a pesar de que los precios internacionales han tendido a la baja. Sin embargo, en el año 1991 esos precios han presentado una ligera alza debido a que la actividad de la construcción en la CE (con la excepción del Reino Unido), y Japón, ha conservado un alto nivel.

d) Finalmente, los otros productos presentados denotan una situación de importancia creciente, destacando entre éstos el papel periódico, que en el año 1991 se ubicó en un cuarto lugar de importancia y la madera en trozos, que ocupó el quinto lugar.

Lo anteriormente expuesto permite apreciar la potencialidad creciente del sector forestal chileno, el cual denota importantes niveles de expansión industrial, toda vez que entre los años 1989 y 1992 se han concretado inversiones por más de 1.000 millones de dólares, a todo lo cual se suma el hecho de contar con recursos físicos y humanos de alto nivel y la presencia de una masa boscosa en constante aumento y utilización. En los años 1990 y 1991, el mercado de productos forestales denotó una tendencia a la baja notoria, lo que se ha expresado principalmente en una disminución de los precios afectando de manera más notable al sector de la pulpa. Asociado a ello, el clima de recesión internacional de los últimos años, que ha determinado que países como el Reino Unido, Canadá y Estados Unidos posean crecimientos negativos en 1991, ha determinado una disminución de la demanda de los productos forestales a nivel mundial. A pesar de todo lo expuesto, el sector forestal chileno pudo sortear las dificultades a que se han hecho referencia, aumentando sus exportaciones a través de un incremento de la colocación de volúmenes en los distintos mercados, diversificando los mercados e expandiendo las ventas de productos de mayor valor agregado.

El Cuadro 2 presenta una relación de la variación temporal de productos, países y exportadores del sector, lo cual permite obtener una visión del dinamismo del rubro forestal.

Cuadro 2: Número de productos, mercados y exportadores

Año	Productos	Países	Export.	Monto export. (Mill. US\$)	Mont/Export. (Mill./Exp.)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(4) / (3)
1977	61	40	113	206,0	1,8
1980	54	49	253	580,3	2,3
1983	76	48	283	323,0	1,1
1985	163	56	323	317,6	1,0
1987	276	58	514	558,5	1,1
1989	313	65	541	771,2	1,4
1990	350	72	589	840,4	1,4
1991	385	76	670	913,1	1,4

Fuente: Instituto Forestal de Chile, con elaboración propia.

El Cuadro 2 permite extraer las siguientes conclusiones:

a) El número de productos, países de destino y exportadores

ha aumentado notablemente entre los años 1977 y 1991, con lo cual se demuestra el marcado dinamismo del sector y particularmente del sector privado.

b) Este incremento de productos exportados y de exportadores, siendo positivo, no debe hacer olvidar que las exportaciones se concentran esencialmente en los productos que señala el Cuadro 1. Asimismo, esos nuevos productos, aunque poseen una proyección futura de importancia, como es el caso del rubro muebles, por el momento se ubican en una posición marginal que no debe llevar a equívocos sobre la realidad del sector.

c) Finalmente, lo anterior es igualmente válido si se analiza la relación monto exportado-número de exportadores, dado que su expresión es sólo un valor medio, que permite inferir la variación en el tiempo del parámetro en cuestión, pero que está lejos de representar la realidad del sector, en el cual se destaca la presencia exportadora de la gran empresa, representada por no más de 10 organizaciones.

A través de todo lo expuesto, es posible advertir que el sector forestal chileno denota un grado creciente de participación relativa en la economía nacional, con un nivel de inversión que permite esperar mejoras productivas y tecnológicas de importancia en un futuro próximo; con una presencia fuerte y en aumento en los mercados internacionales; con una tendencia a la diversificación de mercados y productos ofertados; con la tenencia de un recurso en crecimiento y definido por la necesidad intrínseca de diversificación de especies; con la existencia de medidas ambientales cada vez más frecuentes, que tienden a otorgar la posibilidad de un desarrollo sustentable, todo lo cual define expectativas futuras de alto nivel para este sector de la economía y con vistas a un incremento notable de sus exportaciones, que variados analistas sitúan en más de 1.500 millones de dólares para el año 2.000.

3.3. Relaciones comerciales forestales con la CE.

La CE, por su posición económica que la hace constituirse en la principal potencia comercial mundial, siempre será un mercado atractivo para la introducción de cualquier producto. Sin embargo, para el sector forestal chileno es Japón el mercado de mayor importancia como destino de sus productos. Asimismo, los países de mayor importancia al interior de la CE son Bélgica, Alemania, Francia y Reino Unido, naciones que normalmente ocupan en forma alternada posiciones avanzadas. Sin embargo, el año 1991, Estados Unidos-Puerto Rico desplazó a Bélgica, del segundo al tercer puesto, en tanto que Alemania se ubicó en un cuarto lugar, levemente por encima de Corea del Sur, hecho que no hace más que comprobar el dinamismo exportador del sector y su plasticidad frente a los cambios de los mercados mundiales.

En el mismo 1991, las ventas al Reino Unido y Francia disminuyeron en un 12,5% y un 20,3%, respectivamente, con respecto al año anterior.

El Cuadro 3 permite apreciar las exportaciones forestales chilenas en 1991, a los principales mercados mundiales que posee, y en especial a los países de la CE.

Del Cuadro 3 se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a) La CE representa actualmente el segundo mercado de importancia para las exportaciones forestales chilenas, hecho que ya se venía produciendo desde hace algunos años, aún manifestando cierta tendencia a la baja.

b) Los países de mayor importancia relativa al interior de la CE son según el Cuadro 3, Bélgica, Alemania, Francia y Reino Unido, que en conjunto representan más del 85% de las exportaciones de productos forestales desde Chile.

c) Los restantes países de la CE poseen una importancia marginal en el nivel de importación de productos forestales desde Chile, dado que cinco de ellos no superan la barrera del 5% de importancia relativa.

d) Un elemento que es interesante destacar es que Bélgica denota las más altas cifras de importación desde Chile, lo que debe en parte a su propio consumo, pero fundamentalmen-

Cuadro 3: Exportaciones forestales de Chile a los países de la CE y principales mercados, en miles de US\$ FOB y porcentaje del total (1991)

País	Montos exportados	
	Miles de US\$	% del total
Japón	286.176,8	31,34
USA-Pto. Rico	68.021,7	7,45
Bélgica(*)	63.322,1	6,94
Alemania(*)	60.641,1	6,64
Corea del Sur	51.366,2	5,63
Brasil	29.777,3	3,26
Francia(*)	29.081,7	3,19
Argentina	28.953,9	3,17
China	23.051,8	2,52
Perú	22.972	2,52
Reino Unido(*)	20.810,6	2,28
Italia(*)	10.498,8	1,15
Holanda(*)	9.492,0	1,04
España(*)	8.335,9	0,91
Grecia(*)	1.189,2	0,13
Dinamarca	336,1	0,04
Irlanda(*)	280,4	0,03
Portugal(*)	11,2	0,00
Total CE	203.998,9	22,34
Total mundial	913.071,8	100,00

Fuente: Instituto Forestal de Chile.

(*): País de la CE.

te al hecho de que al interior de la CE y Europa en general, es un país que redistribuye este tipo de mercancías.

e) Finalmente, es importante hacer notar que si se analizan estadísticas de años anteriores, éstas presentan leves variaciones en torno a la mayor o menor participación de un país determinado, pero la composición estructural arroja siempre los mismos resultados en cuanto a la participación destacada de Bélgica, Alemania y Reino Unido.

Del análisis sobre el tipo de productos que importa la CE desde Chile, según centros de documentación europeos, es posible extraer las siguientes conclusiones:

a) El producto de mayor importancia relativa, que importa la CE desde Chile, es la pulpa química blanqueada o semi-blanqueada de coníferas, cuya participación monetaria para el año 1989 fue de un 60%, situación que se ha mantenido durante los últimos años, considerando lo expresado en los comentarios del Cuadro 1.

b) El segundo rubro de importancia está constituido por la madera aserrada de pino insigne, cuya participación para el mismo año alcanza al 25%, seguida por la madera en trozas (pino insigne más otras maderas), que alcanza al 6,4%.

c) Los demás rubros analizados no representan montos de importancia, pero según la Asociación de Forestalistas Vascos, existe una tendencia creciente a la importación de tableros de partículas de pulpa química blanqueada o semi-blanqueada de latifoliadas, la que en 1989 representó el 3,5%. Asimismo, llama la atención al autor la partida que se refiere a la importación desde Chile de *Pinus sylvestris*, hecho que se desconoce. Sin embargo, ello puede ser producto de un error en las estadísticas comunitarias, o bien que efectivamente se produjo esa importación y para dicha especie, en un monto bastante reducido.

d) Si se considera el valor del ecu, en un promedio de 1,3 US\$, se advierte que la CE importó desde Chile un total aproximado de 203 millones de US\$, que representa un 24% del total de las exportaciones forestales chilenas para el año 1989, situación de alta importancia relativa.

e) Cabe destacar el hecho de que los precios unitarios para un mismo producto presentan diferencias significativas a nivel de países en algunos casos, así como el hecho de que la pulpa representa los mayores precios unitarios, a excepción del papel y cartón kraft, lo que es importante al momento de

analizar los costos de flete por barco desde Chile a la CE. De igual forma se puede señalar que la madera en bruto manifiesta los precios por tonelada más bajos.

f) Finalmente, es menester señalar que lo expuesto se basa sólo en las estadísticas que existen desde el año 1989 hacia atrás, lo cual señala lo ocurrido, pero no permite visualizar expectativas. No obstante, la percepción existente en Europa es que no deberían existir cambios significativos a futuro, dado que los productos que se importan en mayores cantidades monetarias corresponden a aquellos en que la CE es deficitaria, o bien no le es posible importar desde otras áreas más cercanas, lo cual otorga escasos grados de libertad a la comercialización de otros productos chilenos.

En el mismo contexto, y para el mismo año 1989, es posible construir un cuadro que determine la participación de los distintos países comunitarios en las importaciones de productos forestales desde Chile, lo cual es importante para definir la potencialidad de compra de la CE en términos de los estados que la componen. Ello es de particular importancia, toda vez que mirar a la CE como un todo es valioso con miras a la consecución en 1993 de la integración económica y monetaria. Pero debe prestarse atención a la evolución y características de cada país, dado que ello será fundamental a la hora de plantearse estrategias de comercialización de los productos chilenos y, sobre todo, de aquellos que aún no denotan una capacidad importante de penetración en el mercado europeo.

Cuadro 4: Participación de los países CE-12 en la importación de productos forestales de Chile en 1989. (Toneladas y miles de écus)

País	Masa Física		Masa Monetaria	
	Ton.	%	Miles écus	%
CE-12	490.989	100	156.432	100
Benelux*	62.078	12,6	12.082	7,7
Dinamarca	11	0,0	10	0,0
Alemania	91.269	18,6	44.274	28,3
Grecia	299	0,1	159	0,1
España	58.440	11,9	9.241	5,9
Francia	59.016	12,0	40.621	26,0
Italia	87.302	17,8	13.184	8,4
Holanda	28.934	5,9	5.880	3,8
Portugal	8.274	1,7	6.098	3,9
R. Unido	95.366	19,4	24.883	15,9
Irlanda	0	0,0	0	0,0

Fuente: NC, Estadísticas Comunitarias, con elaboración propia.

*. Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Del cuadro en análisis se pueden derivar las siguientes conclusiones:

a) Los países de mayor importancia relativa para el año 1989 son Alemania, Francia y Reino Unido. Italia, Benelux y España se ubicaron en una posición intermedia para este año, lo cual contrasta con los datos de 1991, aportados por el INFOR de Chile, expresados en el Cuadro 3.

b) Lo expuesto en el punto anterior definiría la presencia constante de algunos países, a saber, Alemania, Francia y Reino Unido, lo cual se explicaría en la capacidad de absorción de la oferta de productos forestales que detentan sus mercados.

d) Finalmente y con respecto a este cuadro, el caso de países como Benelux se explicaría en el rol que posee este último de distribuidor de este tipo de productos, elemento al menos discutible; no obstante ello, es importante estar muy atentos a los cambios que sufren los mercados de los restantes países comunitarios, dado que puede ser indicio de elementos estratégicos a ser considerados en una planificación de marketing, que contemple la apertura de nuevos

mercados vía nuevos productos y/o nuevos escenarios técnicos y productivos.

4.- EL MERCADO DE PRODUCTOS FORESTALES DE LA CE

El comercio internacional de productos forestales se encuentra afectado aún por la presencia de barreras arancelarias y no arancelarias, lo cual afecta las posibilidades de desarrollo de muchos países que detentan este tipo de productos. Así y pese a que los aranceles aplicados a estos productos han tendido secuencialmente a la baja, producto de las ruedas de negociaciones comerciales multilaterales realizadas al amparo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT, aún existen barreras de importancia al comercio que no pueden ser desestimadas.

El caso de la CE se enmarca en un proceso que gradualmente ha tendido a la eliminación de estas barreras, toda vez que la Comunidad Europea es deficitaria en la generación de los productos forestales. Sin embargo, es interesante visualizar cuáles son las barreras arancelarias y no arancelarias que existen al interior de la CE.

4.1.- El contexto arancelario en la CE.

A través del diario oficial de la CE, anualmente se estipulan de manera explícita los derechos a que están sometidos los distintos productos que se importan, estableciendo los derechos convencionales y los derechos autónomos. Así, los derechos convencionales son los que normalmente se aplican a distintos productos en cuestión, en tanto que los autónomos se aplican cuando no existe ningún derecho convencional, o bien cuando los convencionales sean mayores que los autónomos. Sin embargo, estas disposiciones no impiden la aplicación por los estados miembros de derechos de aduana distintos de los del arancel aduanero común, en la medida en que una disposición de derecho comunitario justifique esta aplicación, con lo cual se define un marco de salvaguardia.

Por otra parte, existen las exacciones reguladoras, las cuales definen un derecho adicional al establecido, así como otras disposiciones, ligadas a algunos productos en especial, como es el caso del azúcar.

En el caso de los productos forestales, no existen medidas no arancelarias comunes a la CE, tales como derechos antidumping y compensatorios, medidas restrictivas de volumen o prohibiciones condicionales. Sin embargo, cada estado puede definir algunas estipulaciones que pueden limitar la entrada de estos productos, como es el caso de restricciones por razones fitosanitarias, siempre que éstas se enmarquen en el derecho comunitario. No obstante lo expuesto, y según el Instituto de Comercio Exterior de España, no existen otras barreras a la entrada de productos forestales a la CE, salvo las que contemplan los derechos convencionales y autónomos; ello es válido, si se cuenta con los criterios técnicos que periódicamente emiten las administraciones para estos productos, dado que según este mismo instituto, existen algunas que obedecen a criterios técnicos y sanitarios que no se enmarcan en lo que se da en llamar una barrera no arancelaria y quedan fuera del derecho comunitario.

4.2.- Producción forestal en la CE.

La producción forestal en la CE es bastante exigua; sobre todo si ello se analiza desde la perspectiva del auto-abastecimiento. Así, el único país que denota niveles importantes de producción destinados a la exportación, es Portugal, aunque no son despreciables las producciones de Francia y Alemania, no obstante que ellas no consiguen satisfacer los requerimientos de sus mercados internos.

Por otra parte, es interesante el hecho de que gran parte de las importaciones que se producen, se destinan a la elaboración de productos con mayor valor agregado y que, salvo raras excepciones, se destinan a la exportación. Este hecho determina que la dependencia del exterior en productos forestales

DOCUMENTO TECNICO

denota la CE, se vea amortiguada en los productos de elaboración, aunque los costos de producción son significativamente más altos que en un país como Chile, acción que representa alguna ventaja al momento de pasar en la comercialización de algunos de estos productos, al darse considerando el mayor nivel de aranceles que pesa sobre estos productos, a excepción hecha de la pulpa.

Los cuadros 5, 6, 7 y 8 presentan la situación de los países de la CE en términos de consumo aparente y de la diferencial importaciones-exportaciones, para la madera aserrada de coníferas, la pulpa química, el papel periódico y los tableros de fibra. También es dable señalar que se incluyen estos productos con un objetivo de visualización global de la producción en la CE, lo cual no pretende expresar que son las áreas de interés para el sector forestal chileno, pero permiten extraer algunas conclusiones de importancia.

Cuadro 5: Consumo aparente y diferencial importaciones-exportaciones en madera aserrada de conífera, CE-12.
(Mil m³ s/corteza)

	Consumo aparente			(Imp.-Exp.)		
	1986	1988	1990	1986	1988	1990
Benelux(1)	1.310	1.595	*	735	870	1.130
Dinamarca	2.025	1.618	*	1.575	1.168	1.402
Francia	7.309	8.196	*	1.569	1.856	1.341
Alemania(2)	13.989	14.125	17.010	4.054	3.482	4.694
Grecia	667	555	706	377	375	521
Irlanda	491	447	*	197	153	*
Italia	4.410	5.116	5.251	3.556	4.221	4.401
Holanda	2.320	2.345	2.504	2.145	2.195	2.329
Portugal	584	409	*	1.116	-1.291	-1.524
España	2.414	2.515	*	454	676	*
R. Unido	8.895	10.643	*	7.443	8.990	*
CE-12	44.414	47.564	*	20.989	22.695	*

Fuente: FAO 1991, con elaboración propia.

Consumo aparente=Producción + Importaciones-Exportaciones

(1): Bélgica, Holanda y Luxemburgo

(2): Incluye la ex RDA y la ex RFA

* Dato no disponible

Cuadro 6: Consumo aparente y diferencial importaciones-exportaciones de pulpa química, CE-12
(Mil toneladas métricas secadas al aire)

	Consumo aparente			(Imp.-Exp.)		
	1986	1988	1990	1986	1988	1990
Benelux(1)	432	484	501	249	261	283
Dinamarca	99	121	*	35	51	54
Francia	2.962	3.074	3.215	1.378	1.409	1.483
Alemania(2)	4.371	4.575	4.740	3.035	3.200	3.389
Grecia	155	106	*	155	106	143
Irlanda	5	14	0	5	14	0
Italia	1.859	2.233	2.097	1.704	1.982	1.925
Holanda	601	610	608	601	610	608
Portugal	520	478	*	-855	-994	-1.019
España	1.263	1.381	1.159	10	10	-163
R. Unido	1.693	1.700	1.600	1.552	1.552	1.452
CE-12	13.960	14.776	*	7.869	8.201	8.155

Fuente: FAO, 1991, con elaboración propia.

Consumo aparente=Producción + Importaciones-Exportaciones

(1): Bélgica, Holanda y Luxemburgo

(2): Incluye la ex RDA y la ex RFA

* Dato no disponible

Cuadro 7: Consumo aparente y diferencial importaciones-exportaciones de papel periódico, CE-12
(Mil toneladas métricas)

País	Consumo aparente			(Imp.-Exp.)		
	1986	1988	1990	1986	1988	1990
Benelux(1)	222	263	240	122	149	138
Dinamarca	204	223	216	204	223	216
Francia	512	755	788	209	382	366
Alemania(2)	1.604	1.723	2.096	730	695	853
Grecia	69	94	*	58	86	89
Irlanda	51	62	*	51	62	*
Italia	469	504	597	257	240	364
Holanda	426	494	464	241	189	164
Portugal	43	67	54	43	67	54
España	278	331	*	140	156	237
R. Unido	1.540	1.739	1.860	1.064	1.210	1.164
CE-12	5.418	6.255	*	3.119	3.459	*

Fuente: FAO, 1991, con elaboración propia.

Consumo aparente=Producción + Importaciones-Exportaciones

(1): Bélgica, Holanda y Luxemburgo

(2): Incluye la ex RDA y la ex RFA

* Dato no disponible

Cuadro 8: Consumo aparente y diferencial importaciones-exportaciones de tableros de fibra, CE-12
(Mil m³)

País	Consumo aparente			(Imp.-Exp.)		
	1986	1988	1990	1986	1988	1990
Benelux(1)	71	69	89	35	25	37
Dinamarca	87	43	*	87	43	53
Francia	197	309	316	-2	39	41
Alemania(2)	773	780	951	248	200	198
Grecia	102	80	137	84	62	119
Irlanda	12	62	*	-133	-108	*
Italia	270	209	*	32	-31	*
Holanda	190	172	218	168	172	218
Portugal	46	62	*	-24	-38	-107
España	180	245	*	-100	-35	*
R. Unido	402	486	*	303	322	*
CE-12	2.330	2.517	*	698	651	*

Fuente: FAO, 1991, con elaboración propia.

Consumo aparente=Producción + Importaciones-Exportaciones

(1): Bélgica, Holanda y Luxemburgo

(2): Incluye la ex RDA y la ex RFA

* Dato no disponible

Los cuadros precedentes definen algunas conclusiones de importancia, que se detallan a continuación:

a) En general y como ya se ha expresado, la CE es deficitaria en lo que respecta a producción forestal de madera aserrada, pulpa, papel periódico y tableros de fibra, lo cual puede hacerse extensivo a otros productos de este sector económico comunitario.

b) Lo anterior es relativo si se trata de los tableros de fibra, dado que se observa una tendencia a la disminución de importaciones, lo que es similar para otros productos de la línea de tableros. Sin embargo, ello no es determinativo, toda vez que sólo algunos países presentan una diferencial negativa de las importaciones-exportaciones, además de que en términos globales la CE es importador neto.

c) Los países de mayor consumo aparente de productos forestales son en primer término Alemania, significativamente

el más importante, seguida de Reino Unido, Francia e Italia, aunque este orden a partir de Alemania, en algunos casos, sufre variaciones.

d) El único rubro de los analizados, en el cual no se manifiesta ningún país comunitario como exportador, es el papel periódico, considerando que Europa como un todo posee capacidad de autoabastecimiento en virtud de la producción de los países nórdicos. Luego, son estos países los abastecedores principales de este producto en la CE, situación que debe ser considerada por parte de los exportadores chilenos, máxime si varios de esos países están a la espera de incorporarse a la CE.

e) Finalmente, entre muchas otras consideraciones, es posible concluir que la CE es un importador neto de productos forestales, situación que debe estudiarse en un contexto de futuro, derivado lo anterior de que es posible la entrada a la CE de países productores nórdicos europeos, y además de que existen planes de inversión productiva, que pueden hacer variar el escenario futuro del mercado comunitario. De igual forma es posible advertir la gran cantidad de fusiones de empresas forestales comunitarias, con empresas extranjeras, situación que obedecería a un acomodo frente a las contingencias del mercado actual, pero que se ven más fundamentadas en aprovechar las ventajas que traerá el mercado interior; principalmente en lo que se refiere a utilizar estrategias de economías de escala.

4.3.- Perspectivas a futuro de la CE.

Como es conocido, en 1993 comienza la abolición de fronteras en la CE.

La situación en comento determinará una serie de efectos, como son la movilidad total de personas y capitales, la armonización fiscal, la armonización bancaria y la integración financiera. Ahora bien, la integración financiera en Europa presenta como elemento ventajoso el hecho de que al existir una mayor movilidad de capital, se favorece la reasignación de recursos entre países con distinta posición financiera, de tal forma que el ahorro comunitario podrá canalizarse a los proyectos de inversión más productivos. Asimismo, la integración permite una mayor diversificación de los riesgos financieros y un aprovechamiento de las economías de escala en la intermediación financiera, lo que reduce los costos de transacción y de intermediación.

Por otra parte, la mayor movilidad del capital en el contexto de la integración de los mercados de bienes y servicios, hace incompatible para los países comunitarios la estabilidad cambiaria y la autonomía de la política monetaria. Así, la opción por la primera implica el sacrificio de la segunda y, por tanto, la convergencia a la larga de la inflación y los tipos de interés para los países integrados.

Todo lo anterior, que se explica muy sucintamente, debería traer consecuencias para la asignación eficiente de recursos en la inversión productiva y por ende debiera afectar teóricamente los niveles de comercialización con otros países. Sin embargo, ello es bastante relativo, toda vez que para el sector forestal, motivo de este documento, se presenta la situación ya señalada anteriormente de que la CE es deficitaria en este tipo de productos; además se potenciará un mercado que actualmente es parte de la mayor potencia comercial mundial, lo que determinará una ganancia del poder de compra, por una parte, y por otra definirá la abolición de las aún existentes trabas comerciales. De igual forma, se tenderá consecuentemente a una estabilidad cambiaria, que homogeneizará esta situación a nivel comunitario y, por ende, determinará marcos altamente restrictivos para el manejo autónomo de la política monetaria por parte de los estados integrantes, lo que definirá menores fluctuaciones de las monedas locales frente al ecu, situación que ya posee componentes de uniformidad.

No obstante lo anterior, aún existen ciertas trabas para la consecución de este proceso, representadas por la carencia de una legislación total y que a modo de ejemplo, puede repre-

sentarse en la armonización fiscal de rentas de capital.

En el mismo contexto, lo que más preocupación puede causar a los exportadores chilenos del sector forestal es la incorporación a la CE de los países nórdicos, en virtud de la capacidad productora que ellos representan. Sin embargo, esto es aún incierto, y aunque se produjese dicha adhesión, siempre existirán grados de libertad para la exportación de este tipo de productos a la CE, considerando que los países en cuestión pertenecen a la EFTA, Asociación Europea de Libre Cambio, que actualmente ya se constituye en el principal socio comercial de la CE y, por ende, no deberían esperarse diferencias significativas de los niveles relativos de comercialización de productos forestales.

Finalmente, es importante analizar a futuro en el marco que se discute, las posibles consecuencias que puede traer al sector forestal chileno el acuerdo de Maastrich de la CE, toda vez que ello contempla una unión europea que abarca un marco no solamente económico, sino también político, situación que podría derivar en una dosis importante de autarquismo comercial y económico. Sin embargo, ello está por verse, toda vez que el reciente referéndum danés, que no dio la aprobación para la incorporación de Dinamarca a este proceso, ha puesto en entredicho el futuro de ese proyecto específico, pero no así el de la Comunidad Europea, como proyecto global, en opinión del autor.

5.- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL SECTOR FORESTAL CHILENO EN EL CONTEXTO DE LA CE

El futuro que representa la CE para la comercialización de los productos forestales chilenos se visualiza con ventajas y desventajas, entre las cuales se pueden citar:

5.1.- Ventajas del sector forestal chileno.

a) Disponibilidad de materias primas en abundancia. Sin embargo, la CE está realizando una modificación de su política agrícola común, PAC, que entre otras cosas tiende a la supresión de cultivos agrícolas, en virtud de los altos excedentes, para favorecer la actividad forestal. Este hecho, que podría representar alguna amenaza a futuro, es relativo, dado que las superficies a ser incorporadas no son significativas y ello, suponiendo que los agricultores acepten un cambio que posee componentes económicos de importancia, además de culturales. Luego, es discutible a lo menos, considerando el menor tiempo de rotación que las coníferas presentan en Chile.

b) Menores costos de producción. La economía chilena ha tendido progresivamente a un crecimiento en los últimos años, lo cual debería conducir a un alza en el nivel de salarios, que es una situación deseada para la consecución de un mayor estado de bienestar del país. Por ello, es dable pensar en un aumento de los costos de producción a futuro; sin embargo, es difícil que al corto plazo este hecho se pueda transformar en un elemento que distorsione significativamente los costos unitarios de los productos chilenos, toda vez que los rangos que se deben cubrir para alcanzar los niveles salariales de los países desarrollados, son extremadamente altos.

c) Precios atractivos para los productos forestales. Este elemento, que representa una ventaja para Chile, podría verse amenazado, ya que la integración económica y monetaria plantea como uno de sus objetivos, la disminución de los precios relativos de los productos que se comercialicen en el mercado interior. No obstante ello, los precios de los productos forestales se definen en un contexto que va más allá de la CE y, por ende, no se visualiza un cambio de importancia en los precios que oferte el mercado comunitario, salvo en lo concerniente a los cánones que dicta la economía mundial. Asimismo, el proceso de integración en comento definirá mayores facilidades en lo concerniente al transporte y a la utilización de puertos, todo lo cual, lejos de dificultar, constituirá una ventaja para la colocación de los productos forestales chilenos a un precio de mercado internacional. Ello

traerá consigo el que los productos que lleguen al mercado europeo de la CE llegarán a un mercado único, con aduana única y legislación única, lo que implicará procesos comerciales de mayor sencillez y operatividad. De igual forma, existirá una normativa fitosanitaria general para todos los estados miembros, lo cual debería traer mayor eficiencia y efectividad en los procesos de comercialización.

d) Inversiones productivas crecientes. Este es un factor de suma importancia, dado que a través de las mismas, se potencia la capacidad tecnológica del país y, por ende, la capacidad de vender con un mayor valor agregado, lo cual efectivamente otorga una ventaja comparativa de importancia. No obstante, ésta posee elementos negativos, como es el de atraer hacia los productos generados, una mayor trabamancelería. Sin embargo, es dable pensar que esos incrementos artificiales de costos se pueden ver más que recompensados por la baja sustancial de los costos unitarios por concepto de transporte. Además, la CE es y seguirá siendo deficitaria en pulpa, rubro que aglutina gran parte de la inversión que denota el sector forestal chileno.

e) Demanda creciente de la CE por productos forestales. Esta es quizás la ventaja más importante que denota la CE, elemento que debe ser capitalizado, toda vez que, según los estudios económicos, con la integración económica y monetaria, el producto geográfico bruto de los países comunitarios, se incrementará en un promedio de 3 puntos a lo menos, hecho que determinará una mayor y mejor posibilidad para satisfacer la demanda interna de estos productos. Asimismo, se prevé que a pesar de las inversiones que se están realizando en la CE con miras a la producción forestal, existirá una demanda mayor que obligará a la mantención de los niveles de importación, a lo que se suma el hecho de que la materia prima siempre resultará deficitaria, por razones estructurales de ámbito físico y ecológico.

5.2.- Desventajas del sector forestal chileno.

a) Altos costos de transporte. La gran y tradicional desventaja que presenta el sector forestal chileno es la distancia que lo separa de los mercados mundiales de importancia, situación que encarece notoriamente los costos de transporte. Sin embargo, la integración europea en el marzo de la CE podría representar algún alivio a esa situación, dado que poseerá igual significado económico portuario, no así estratégico, el desembarco de productos en un puerto español que en un puerto holandés, por ejemplo.

b) Baja ductibilidad comercial de la madera de pino insigné. Una desventaja estructural que presenta el sector forestal chileno es que la madera de pino insigné, el mayor recurso disponible del país, sea considerada de segundo nivel para la fabricación de productos con mayor valor agregado al interior de la CE. Ello debe mover a reflexión sobre la posibilidad de establecer una estrategia de marketing, que permita demostrar la capacidad industrial de este tipo de madera, hecho al cual se plegarían ciertamente productores comunitarios y a lo cual es posible adicionar el aporte científico y tecnológico de ciertas instancias comunitarias, que se amparan en el convenio de cooperación Chile-CE.

c) Incertidumbre futura del mercado comunitario. Una tercera desventaja para los productos forestales chilenos lo constituye el mismo proceso de integración europea y lo que se prevé tras Maastrich, dado que existen amenazas que actualmente son difíciles de visualizar, pero a las que se debe estar muy atento solo para no perder competitividad. Es preciso cuantificar el grado de tales amenazas, principalmente en lo que respecta a la incorporación de nuevos países a la CE con tradición de producción forestal, y el significado económico para los productores externos de una integración como la que se vislumbra, dado que sobre ellos recaerían los efectos más negativos. Esto debe llevar a analizar continuamente el devenir de las variables macroeconómicas, toda vez que darán la pauta de la marcha de este proceso y las consecuencias que son posibles de esperar.

d) Potencial aumento de comercialización forestal con los países del este. Una desventaja potencial para el sector forestal chileno lo constituiría el hecho de que algunos países de Europa del este denotarán niveles de importancia de producción forestal, especialmente la actual CEI, lo cual unido a la necesidad apremiante de inversión extranjera que poseen, puede llevar a canalizar esfuerzos financieros en el sector forestal por parte de la CE, u otra potencia comercial, hacia estos países. De esta manera podría constituirse un importante adversario comercial en el corazón mismo de Europa, toda vez que existen declaraciones taxativas de la diplomacia alemana, en el sentido de permitir en corto plazo la entrada de algunos de estos países, a saber, Checoslovaquia, Polonia y Hungría, en que los dos primeros son productores forestales con importantes niveles de madera disponible.

No obstante lo expuesto, sólo se visualiza en un mediano plazo, dado que la incorporación a la CE de los estados en comento, actualmente no pasa de ser un deseo de algunos países miembros, y porque los niveles de producción para ser competitivos, requerirán de importantes inversiones. Luego, para el sector forestal chileno, lo que podría aconsejarse el adelantarse a esa situación y realizar inversiones en esos países que demanden de Chile, productos intermedios industriales, con vistas a la elaboración de productos comercializables al interior de la CE.

e) Mayor competitividad y capacidad tecnológica en el mercado interior comunitario. Finalmente, son posibles de citar otras desventajas que escapan al conocimiento del autor de estas líneas, pero se puede señalar como una de carácter estratégico, el hecho de que la integración europea determinará teóricamente una mayor competitividad internacional y una mayor capacidad tecnológica que al interior de la CE no reconocerá fronteras. Por ello es previsible que los productos forestales que se manufacturen a partir de materias primas importadas, y que por ende poseen un mayor valor agregado, se elaboren en un escenario que presente menores costos y mayor capacidad de producción, lo que redundará en una mayor competencia, para los productos importados de mayor elaboración.

6.- CONCLUSIONES

Las conclusiones que son posibles de extraer del presente documento, de alguna forma ya han sido citadas y discutidas en los puntos precedentes. Es evidente que existen numerosos elementos que son factibles de añadir, rebatir o modificar en relación con los comentarios expuestos, y ello es importante, toda vez que un documento de este tipo no puede pretender agotar el tema ni las numerosas disquisiciones que son posibles de realizar. Lo que se ha expuesto constituye una ponencia del autor frente al tema en referencia, que ha sido escrita en un marco que raya en el tipo literario ensayo, con toda la libertad que esto conlleva. De igual forma, el documento ha cumplido con los objetivos, que se fijó, acerca de establecer los principales productos chilenos que se demandan en la CE, y el establecimiento de un análisis sinóptico de marco actual y futuro para la comercialización de productos forestales chilenos en la CE. En virtud de lo que se manifiesta, son posibles de sintetizar las siguientes conclusiones:

6.1.- La principal conclusión que surge del análisis de este documento es que la situación actual y futura de comercialización de productos forestales chilenos en los mercados de la CE se visualiza con buenas perspectivas de crecimiento producto de las potencialidades que definirá el mercado interior, relativas a facilidades aduaneras, legales, portuarias y de potencial incremento del consumo, entre otras cosas por un esperado aumento del producto interno bruto, y por el tipo de productos que exporta Chile, deficitarios en la CE, y sin perspectivas de cambios de este escenario en el corto y mediano plazo.

6.2.- Una segunda conclusión de importancia es que si bien el mercado futuro de la CE para los productos forestales

chilenos se avizora con buenas perspectivas, ellas poseen un marco de relatividad, ya que se ciernen algunas amenazas que no deben ser despreciadas. Así, es importante analizar continuamente la marcha del mercado interior comunitario, el posible ingreso a la CE de los países nórdicos y/o los países del este, el rumbo que adopte la legislación comunitaria en materias económicas y comerciales y, sobre todo, el análisis de los mercados específicos para cada producto, hecho que puede resultar relevante al momento de realizar una planificación estratégica.

6.3.- La tercera conclusión que surge de las líneas precedentes es el hecho de que es necesario explorar la posibilidad de nuevos segmentos de mercado para la madera de pino insigne, principal recurso del país, toda vez que se pueden aprovechar las instancias de cooperación científica y tecnológica de la CE. Además, ello puede permitir poner en práctica el acervo técnico que ya existe en el país, producto de las investigaciones que en estas materias realizan organizaciones públicas y privadas. Ello podría resultar en una apertura de mercados de incalculable potencial, lo cual podría definir una nueva posición estratégica frente al mercado comunitario, y a lo que es posible adicionar la posibilidad de constituir empresas mixtas chileno-europeas, con el fin de comercializar y agregar valor a los productos forestales, al interior de un país comunitario con ventajas competitivas.

6.4.- Una cuarta conclusión puede estructurarse en la necesidad de prospeccionar mercados para otros productos forestales chilenos, cuyos costos unitarios de transporte sean menores, dado que en círculos forestales comunitarios se advierte que los costos de transporte que Chile enfrenta, así como los futuros costos laborales, tenderán a tener un peso relativo de importancia, hecho que puede atentar contra la colocación de sus productos en los mercados en comento.

6.5.- El último término, surge como conclusión ineludible la necesidad creciente de que el sector forestal chileno y el Estado, por la importancia que para éste y sus planes de desarrollo del país posee el sector, destinen recursos a la investigación en tecnología de la madera. Ella debiese apuntar a la definición de una oferta de productos con mayor valor añadido, que utilice crecientemente los importantes recursos boscosos existentes, que otorguen un efecto multiplicador en la economía y que permitan la obtención de nichos de mercado incompletos, o bien no desarrollados, todo lo cual entregue ductibilidad al sector forestal chileno, no sólo en el futuro próximo, sino que en el largo plazo. Ello es un elemento fundamental al momento de planificar una estrategia coherente con miras a la CE, los mercados mundiales y, sobre todo, en el marco de otorgar al país niveles crecientes de calidad de vida.

7.- BIBLIOGRAFIA

7.1.- Comunidades Europeas. 1989. Estadísticas comunitarias. Bruselas, Bélgica. p. i.

7.2.- Comunidades Europeas. 1991. Diario oficial de las comunidades europeas. Septiembre de 1991. Bruselas, Bélgica. p. i.

7.3.- FAO. 1986. European timber trends and prospects to the year 2000 and beyond. Volume II. United Nations. Rome. p. i.

7.4.- FAO. 1992. Forest products statistics. 1986-June 1991. Timber bulletin. Volume XLIV, Nº 9. United Nations. Rome. 64p.

7.5.- Gysling, J. 1988. Los grandes del papel periódico. Revista Chile Forestal. s/n. Corporación Nacional Forestal. Santiago de Chile. pp 29 y 30.

7.6.- Gysling, J. 1990. Pulpa: decaen los ánimos para invertir. Revista Chile Forestal. s/n. Corporación Nacional Forestal. Santiago de Chile. pp 27 y 28.

7.7.- Gysling, J. 1991. Madera aserrada: continúan las dificultades. Revista Chile Forestal. s/n. Corporación Nacional Forestal. Santiago de Chile. pp 29, 30 y 31.

7.8.- Gysling, J. 1991. Fin de las fronteras en Europa. Revista Chile Forestal. s/n. Corporación Nacional Forestal. Santiago de Chile. pp 28 y 29.

7.9.- Instituto Forestal. 1991. Estadísticas Forestales. Santiago de Chile. p. i.

7.10.- Instituto Forestal. 1992. Estadísticas Forestales. Santiago de Chile. p. i.

7.11.- Ortiz, F. 1985. El comercio internacional de productos forestales y el GATT. Revista Chile Forestal. s/n. Corporación Nacional Forestal. Santiago de Chile. pp 33, 34, 35 y 36.

7.12.- Pérez, J.M. 1992. Apuntes del curso Integración Financiera. Diploma universitario de post-grado en integración europea. Universidad del País Vasco. Bilbao, España.

7.13.- Pérez, M. 1992. Conversaciones personales del autor. Presidencia de la Asociación de Forestalistas Vascos. Bilbao, España.

7.14.- Pizarro, R. 1992. La política de cooperación científica y tecnológica de la CE: el caso de Chile. Diploma universitario de integración europea. Universidad del País Vasco. Bilbao, España.

7.15.- Santacoloma, J. 1992. Apuntes del curso Integración Monetaria. Diploma universitario de post-grado en in-